

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Abierto

OBJETO

Admisión a licitación, apertura de sobre nº 2 (Documentación relativa a los criterios cuya valoración se realiza de forma automática), para el contrato **instruido para contratar el Servicio de Prevención ajeno de Riesgos Laborales del ayuntamiento de Sevilla**

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- Doña Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General (PS del Secretario General)

Vocales:

- Doña Natalia Benavides de Arcos, Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico (PD del Secretario General)
- Doña Rocío Guerra Macho. Técnica de Intervención (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- Doña María Ugart Portero, Jefa del Servicio de Gobierno Interior
- Don Diego Gómez García ,Jefe de Servicio de Tráfico y Transporte

Secretaria:

- Doña Sofía Navarro Roda, Jefa del Servicio de Contratación

Asiste por parte del Servicio de Prevención, Don Anastasio Castizo Machío, Adjunto al Jefe del Servicio, y Doña Laura Prieto Varo, Auxiliar Administrativo del Servicio.

ANUNCIO DE LICITACION

Plataforma de Contratación del Sector Público 03 de diciembre de2021

Código Seguro De Verificación	ZrAUucZMYdF00WpCdMk/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	21/01/2022 08:06:06
	Sofía Navarro Roda	Firmado	20/01/2022 13:30:36
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZrAUucZMYdF00WpCdMk/A==		



FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA MESA

FECHA: Sevilla, a 18 de enero de 2022
 HORA: 09.30
 LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores del Ayuntamiento de Sevilla. Pza. Nueva, 1

Por la Presidencia se declara abierto el acto.

De conformidad con lo acordado por la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2015, con carácter previo a la reunión de la Mesa, la Unidad Tramitadora del presente contrato ha procedido a la apertura del sobre nº 1, examen y comprobación de la documentación presentada por las licitadoras.

Como resultado de ello, en el informe de la Jefatura de Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de 12 de enero de 2022, se propone a la Mesa la admisión de todas las empresas que han presentado proposición, sin excluir a ninguna.

Tras la vista del informe, la Mesa Resuelve:

- Excluir a la empresa Europreven Servicio de Prevención de Riesgos Laborales S.L. al no cumplimentar y tras requerirle, la *Parte IV: Criterios de Selección , punto C: Capacidad Técnica y Profesional “Cuando se trate de Contratos de Servicios , del Documento Europeo único de contratación (DEUC)”*, no acreditando los requisitos técnicos y profesionales solicitados.
- Admitir a licitación al resto de empresas, ordenando la apertura de los sobres nº 2, cuyo resultado es el siguiente:

LICITADORES	IMPORTE	BAJA OFERTADA	OBSERVACIONES
PREVING CONSULTORES	147.200,00	20%	
ASPY PREVENCIÓN	165.600,00	10%	
VALORA PREVENCIÓN	121.440,00	34,00%	Valor anormal

- Importe de licitación 184.000,00
- Puntuación máxima a otorgar49,00
- Valor medio de las ofertas. 144.746,67
- Umbral base (15% de la media). ... 123.034,67
- Umbral efectivo aplicado (K)..... 123.034,67

Por la Mesa de Contratación se constata que la oferta presentada por la empresa VALORA PREVENCIÓN se encuentra incurso en *presunción de anormalidad*, conforme a lo dispuesto en el Anexo I, apartado 9: Parámetros Objetivos para Considerar una Oferta Anormal de Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Código Seguro De Verificación	ZrAUucZMYdF00WpCdMk/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	21/01/2022 08:06:06
	Sofía Navarro Roda	Firmado	20/01/2022 13:30:36
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZrAUucZMYdF00WpCdMk/A==		



A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- Admitir a la licitación a los licitadores enumerados anteriormente de conformidad con los establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, y excluir a la empresa Europreven Servicio de Prevención de Riesgos Laborales S.L. al no cumplimentar y tras requerirle, la *Parte IV: Criterios de Selección , punto C: Capacidad Técnica y Profesional “Cuando se trate de Contratos de Servicios , del Documento Europeo único de contratación (DEUC)”*, no acreditando los requisitos técnicos y profesionales solicitados.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, instar al Servicio tramitador del expediente a fin de que requiera a la empresa VALORA PREVENCIÓN, para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro con base en el cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en la fecha de firma electrónica.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo : Dª Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Fdo: Dª Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	ZrAUucZMYdF00WpCdMk/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	21/01/2022 08:06:06
	Sofía Navarro Roda	Firmado	20/01/2022 13:30:36
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZrAUucZMYdF00WpCdMk/A==		

